

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección O'HIGGINS 189

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante : Teléfono : 56-61-2621018-15

Fecha Envio OC. : 03-10-2024 16:41:33

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-323-CM24

SEÑOR (ES) : AGENCIA DE VIAJES TURAVION SPA

RUT : 80.989.400-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pasaje aéreo, Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIONES DE DESPACHO: • Sin dirección, Las Condes, Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

EMAIL ENVIO FACTURA: ssoto@imcabodehornos.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-12-LR21	PASAJE AÉREO	1	(1849200) PASAJE AÉREO	(1849200) PASAJE AÉREO ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	199.980,00	0,00	0,00	199.980
0 2239-12-LR21	TASA DE EMBARQUE	1	(1849900) TASA DE EMBARQUE	(1849900) TASA DE EMBARQUE ; Región Metropolitana de Santiago; Las Condes; Sin dirección	38.286,00	0,00	0,00	38.286
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 238.266 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 4.967 Subtotal \$ 243.233 19% IVA \$ 0 Imp. específico \$ 0 Total \$ 243.233			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214.05.30 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 214.05.30

Observaciones:

Orden de Compra código: 3704-323-CM24 dirigida a AGENCIA DE VIAJES TURAVION SPA

Observaciones del despacho:

Por correo electrónico

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>